


CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AECPA

Por orden de Presidenta de la Asociación Española de Ciencia Política, y de acuerdo a lo establecido en el art. 1 del Reglamento Electoral de la AECPA, se convocan elecciones a la Junta Directiva con el calendario que se anexa en documento anexo a esta convocatoria.

D. Juan Rodríguez Teruel
Secretario General de la AECPA



**ANEXO
CALENDARIO ELECTORAL**

FASE	ACTO	DESDE	HASTA
CENSO	Publicación y Exposición Censo Provisional de la Asociación (*)	12/07/22	
	Plazo de reclamaciones (****)	15/07/22	01/08/22
	Publicación Censo Definitivo de la Asociación	05/08/22	
CANDIDATURAS	Presentación (***)	11/07/22	25/07/22
	Proclamación provisional		25/07/22
	Interposición de reclamaciones (****)	26/07/22	27/07/22
	Resolución de reclamaciones y subsanación de errores (**)	28-29/07/22	
	Proclamación definitiva	29/07/22	
VOTACIÓN	Voto anticipado o por correo (****)	1/09/22	6-8/09/22
	Votación: Asamblea General de AECPA	Universitat de Girona	8/09/22 18:30 hrs.
	Proclamación provisional		9/09/22
	Interposición de reclamaciones (****)	9/09/22	12/09/22
	Resolución de reclamaciones (**)	13-14/09/22	
	Proclamación definitiva	14/09/22	

(*) Información pública relativa al proceso electoral.

Pueden verse el Reglamento electoral, el calendario electoral, el censo electoral (y, tan pronto estén proclamadas, las candidaturas) en la intranet de la web de la Asociación.

() Composición de la Junta Electoral.**

Presidente.- Joan Botella Corral
Secretario.- Juan Rodríguez Teruel
Vocal.- Irene Delgado

Presidente suplente.-
Secretario suplente.-
Vocal suplente.-

(*) Candidaturas.**

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Electoral de AECPA en relación con el artículo 9 de los Estatutos de la asociación, serán electores y elegibles para los cargos de la Junta Directiva los Miembros Individuales de la Asociación al corriente de sus obligaciones y cuotas en el último ejercicio.

Según el artículo 5 del mismo Reglamento Electoral, las candidaturas podrán ser colectivas (conjunta para la Presidencia, Secretaría General, Vicepresidencias primera y segunda y Tesorero/a) y/o individuales (para las 10 vocalías a la vez –o un número menor de ellas--). Las candidaturas deberán contar con la aceptación expresa de todos y cada uno de los candidatos que las integran, quienes sólo podrán figurar en una candidatura.

El plazo para la presentación de candidaturas terminará a las 14:00 horas del 25 de julio (día y hora en las que las candidaturas deberán haberse recibido en la Sede de la Asociación), indicando si se trata de candidaturas colectivas o individuales, el nombre y 2 apellidos de los candidatos y los cargos para los que concurren, con fotocopia del nif de quien hace la propuesta, con la aceptación expresa –firmada-- de todos y cada uno de los/las candidatos/as que incluya.

La proclamación de candidaturas se realizará el 29 de julio, dándose publicidad a las mismas (así como a las papeletas electorales) por vía telemática –intranet-- a todos los socios.

(**) Interposición de reclamaciones.** Se dirigirán al secretario de la Junta Electoral (jrteruel@uv.es) mediante comunicación por escrito por correo electrónico dirigida al conjunto de sus miembros.

(***) Procedimiento y plazos para el voto por correo:**

El voto por correo, se efectuará en sobre cerrado, enviado por correo, o entregado en mano, con antelación o *in situ*, a la Comisión Electoral. En todo caso, el elector estará debidamente acreditado mediante copia del Documento Nacional de Identidad y su firma habrá de figurar en el exterior de su sobre de votación.

Plazo: 6 de septiembre (13.00 horas): Fin de plazo para recepción de voto anticipado en sede **AECPA**. (C/ Montalbán 8 MADRID 28014

Plazo: 8 de septiembre (17.00 horas): Fin del plazo para recepción de voto anticipado en sede **Secretaría Congreso**, Universitat de Girona.

Puede ejercerse el derecho de sufragio de forma anticipada, usando las papeletas oficiales (que se publicarán en la intranet de la web de la Asociación, tan pronto sean proclamadas), ya sea por correo postal –recibido en la Sede de la Asociación antes de las 13:00 horas del 6 de septiembre de 2022— o entregado en mano en la Secretaría del Congreso en la Universitat de Girona antes del inicio de la Asamblea de Socios, durante el Congreso, antes de las 17:00 horas del 8 de septiembre de 2022. La papeleta deberá entregarse en sobre cerrado, al que se grapará fotocopia del DNI de quien lo emite, todo ello metido en otro sobre dirigido a:

Junta Electoral (elecciones JD AECPA 2022)
AECPA
C/ Montalbán 8
Madrid, 28014